



PRECARIEDAD Y PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO EN EL BINGO MADRILEÑO

EL INCREMENTO EN VENTAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LA BAJADA CONSECUTIVA DE LA PRESIÓN FISCAL HACE QUE LOS MÁRGENES EMPRESARIALES SE DISPAREN, MIENTRAS QUE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR PIERDEN PODER ADQUISITIVO

UGT y CCOO denuncian la precariedad y pérdida de poder adquisitivo en la que se encuentran desde hace años los trabajadores y trabajadoras del Bingo madrileño.

En los últimos diez años el índice de productividad por trabajador ha aumentado considerablemente, interviniendo para ello varios factores:

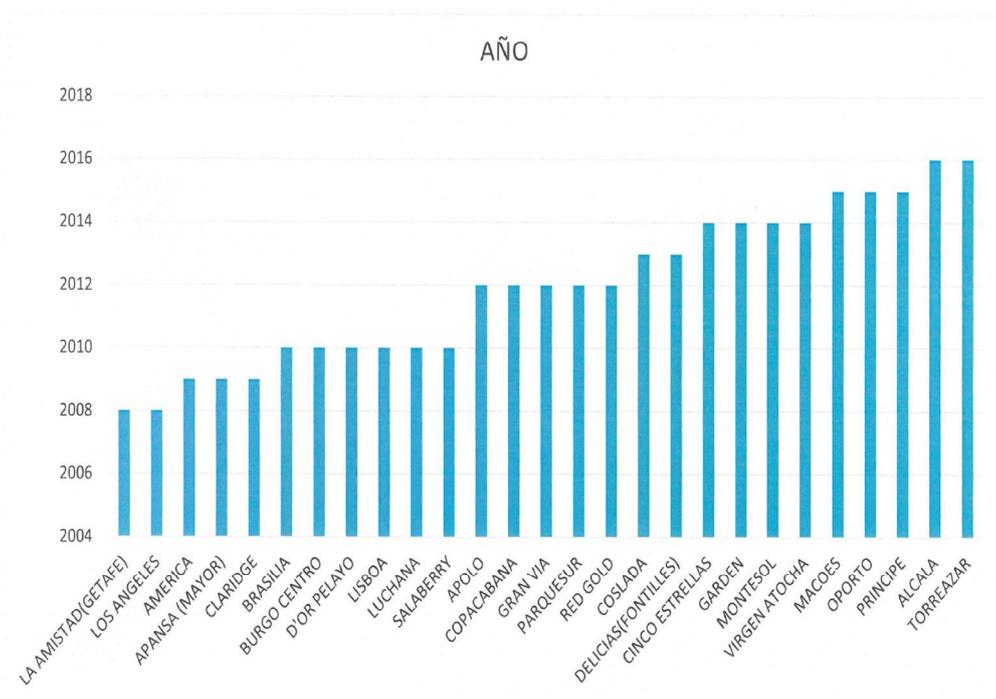
- La bajada consecutiva de tasas fiscales sobre el precio del cartón o unidad de juego, que ha pasado en pocos años del 22% sobre el valor facial del cartón en 2007 al 12% en 2016 y al 6%, en 2017 con el bingo Dinámico.
- La incorporación de nuevos juegos que se comercializan en las salas, B3, Bingo Electrónico, y apuestas, con el consiguiente aumento de funciones

- El cierre de salas, con el consiguiente reparto de la venta global entre menos establecimientos
- Y una reducción considerable de plantillas en las salas que actualmente operan.

Con el cierre de Salas de bingo, se producía una pérdida de negocio para el empresario que cerraba y para los trabajadores y trabajadoras una drástica pérdida de sus puestos de trabajo; pero al mismo tiempo se auto regulaba el mercado de oferta y demanda, las ventas globales se realizan entre menos Salas, y ese cierre justificaba una presión ante la administración, apoyada por CCOO y UGT, en pro de conseguir reducir tanto la pérdida de negocio como la de puestos de trabajo, solicitando nuevos productos que dinamizaran el sector, y exigiendo la reducción de la alta presión fiscal que arrastraban.

En 2007 se encontraban abiertas al público un total de 69 salas, que daban trabajo aproximadamente a 2.200 trabajadores/as, con una media estimada en torno a 32 trabajadores/as por sala; en la actualidad existen 46 salas abiertas con una estimación de 1.200 trabajadores/as y una media de 26 por sala, lo que representa en torno a un 45% menos de empleo entre los años 2007 y 2016. Así las salas actualmente funcionando emplean un 18% menos de trabajadores que estas mismas empleaban en 2007.

Cierre de salas en los últimos 10 años:





EL MARGEN BRUTO SOBRE EL PRECIO DEL CARTON OBTENIDO POR LAS EMPRESAS SUPONE EN TORNO A UN 60% MÁS QUE EL QUE SE OBTENÍA EN 2013

Las sucesivas bajadas de tasas directas sobre el precio de la unidad de juego, cartón, hace que el margen bruto obtenido por las empresas, haya venido aumentando considerablemente en los últimos años, alcanzando su máximo en este año 2017 tras la implementación del bingo dinámico, la cual supone en torno a un 60% más que el que se obtenía en 2013, en las salas que actualmente mantienen para premios el 70% del valor facial del cartón.

Un dato aportado por Don Fernando Prats, Director de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid en la Asamblea de ASEJU de hace unas semanas y publicado en julio, en la revista Sector del Juego, manifestó que *“en 2008 la tasa sobre los cartones jugados era del 22%, en 2013 del 15% y en 2014 el 45% del Win, (13,5% sobre cartones jugados), modificaciones llevadas a cabo para que el bingo pudiera subsistir. Este esfuerzo queda reflejado en las siguientes cifras: en 2007 la administración recaudó por tasa fiscal del bingo 175 millones de euros y en 2016, 43 millones de euros, lo que significa que ha perdido el 75% de sus ingresos por haber hecho muchas modificaciones para que el bingo subsistiera.”* Si analizamos “grosso modo” estos datos, con una tasa fiscal del 22% en 2008 y 69 salas abiertas, lo comparamos con 2016 con una tasa del 12% y 46 salas funcionando, nos da como resultado que la media obtenida en margen bruto por sala en 2016 ha sido entorno al 21,6% superior al que se obtuvo en 2008.

Suponiendo que 2017, con el bingo dinámico, cerrase con las mismas ventas de cartones que 2016, esta comparativa arrojaría **un margen para las empresas del 62% por encima del de 2008**, en aquellas salas que mantengan para premios el 70% del valor facial del cartón.

Este esfuerzo que ha venido realizando la Administración Autonómica con los empresarios del bingo, no ha tenido su reflejo entre los mismos y sus trabajadores, a pesar del apoyo recibido de UGT y CCOO para conseguirlo.

INCREMENTOS SALARIALES Y DESVIO DE IPC EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS:

Salario Base	AÑO	Incremento salarial %	SUBIDA €	IPC real
764,62	2007			4,2
789,47	2008	3,25	24,85	1,4
795,79	2009	0,80	6,32	0,8
811,70	2010	2,00	15,92	3
811,70	2011	0,00	0,00	2,4
811,70	2012	0,00	0,00	2,9
819,82	2013	1,00	8,12	0,3
821,87	2014	0,25	2,05	-1
823,92	2015	0,25	2,05	0
832,16	2016	1,00	8,24	1,6
TOTALES			67,54	15,6
Incremento 2007 a 2016			diferencia con IPC real	
8,83%			- 6,77%	

Asimismo las propinas denominadas oficialmente “retribución voluntaria de los clientes”, que tanto han utilizado los empresarios del sector como excusa a la hora de cuantificar los ingresos de los trabajadores para mantener unos salarios bajos, Han sufrido una caída entorno al 45% en esto últimos años.

Ahora bien, si conjugamos la consecutiva bajada de tasa fiscal con el coste salarial, nos arroja este dato:

La venta en cartones de bingo tradicional que tiene que realizar una sala en 2016, para hacer frente al pago del salario de un trabajador es de un 50% inferior a la venta que tenía que hacer en 2007, y si la comparación la realizamos con 2017 sobre las salas que mantienen el 70% del valor facial del cartón para premios, nos da un 63% menos. Es decir con la misma venta de cartones que había que hacer para amortizar una nomina en 2007, en 2017 se están pagando más de dos nóminas.

Los salarios, de 2013 a 2016, han tenido un incremento del 1,73%, en tanto que el margen bruto empresarial sobre el cartón ha pasado del 15% en 2013 al 24% en 2017, un 9% más. Este aumento del margen representa para las empresas que mantienen el 70% del valor facial del cartón para premios, un 60% más en sus ingresos realizando el mismo volumen de venta

EJEMPLO PRÁCTICO

VARIACIÓN DE TASA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y MARGENES EMPRESARIALES, CON UNA SUPUESTA VENTA MENSUAL DE 480.000€ EN CARTONES

CAJAS	CARTONES	TOTAL €	PREMIOS (70%)	WIN (30)
	240.000	480.000	336.000	144.000

AÑO	HACIENDA			EMPRESA		
	<u>SOBRE CARTON</u>	<u>SOBRE WIN</u>	<u>TOTAL €</u>	<u>SOBRE CARTON</u>	<u>SOBRE WIN</u>	<u>TOTAL€</u>
2013	15%	50%	72.000	15%	50%	72.000
2014	13,5%	45%	64.800	16,5%	55%	79.200
2015	12%	40%	57.600	18%	60%	86.400
2017	6%	20%	28.800	24%	80%	115.200

Del cuadro anterior se deduce que:

En el **2014**, sobre el 2013, la variación ha sido del **10%**

En el **2015**, sobre el 2014, ésta ha sido del **9%** y sobre el 2013 del **20%**

En el **2016**, sobre el 2015 no hubo variación, en espera del DINÁMICO

En el **2017**, sobre el 2015, es del **33,33%**, sobre el 2014 del **45,45%** y sobre el 2013 del **60%**

Estos datos, como podemos ver, no han tenido su reflejo en los salarios, ni en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que quedamos en estas empresas; muy al contrario, los salarios han sufrido una pérdida de poder adquisitivo del **6,77 %** con respecto al desvío del IPC acumulado en los últimos 10 años. Y, además, en muchas de las salas se sobrepasa la jornada, realizando hasta 12 h. diarias.

Con los nuevos juegos al trabajador o trabajadora le obligan a atender varios puestos de trabajo a la vez, sin estar contemplada en el Convenio Colectivo la polivalencia, y en alguna que otra sala hemos detectado contratos a jornada parcial que realizan jornadas completas en fraude, compensando este exceso con las propinas.

NEGOCIACION DEL NUEVO CONVENIO DEL SECTOR DEL BINGO DE MADRID

En septiembre iniciamos la negociación del nuevo Convenio Laboral, en ultraactividad desde enero de este año, donde apelamos a la **responsabilidad y al sentido común** para revertir la precariedad existente y recuperar poder adquisitivo.

Estas negociaciones son las primeras en un escenario nuevo, con el bingo tradicional desaparecido de las salas y una variante del electrónico, con el nombre de bingo **dinámico**, operando desde mayo, donde se esperan algunos reajustes para mejorar su comercialización. A fecha de hoy parecen estar recuperándose las ventas por lo que de seguir así, reportará grandes beneficios para las empresas, por la diferencia de imposición fiscal con respecto al bingo tradicional que pasa del 12% al 6% del valor facial del cartón, que se traduce en una bajada de la presión fiscal para las empresas de un 50%.

Desde CCOO y UGT sabemos que ya no hay excusas; hay que hacer partícipes a las trabajadoras y trabajadores de este sector de los beneficios empresariales que, como se demuestra en los párrafos anteriores, son muchos.